

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIAS SUNPASS SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL
2019**

En la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las dieciocho horas, en la oficina ubicada en la planta baja del Edificio Arquetipo III, que a su vez se levanta sobre la Av. Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, en la zona Kennedy Norte, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía denominada SUNPASS SOCIEDAD ANÓNIMA, con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas. Representada por su Gerente General Ingeniero Luis Cornelio Crespo Chauca, se encuentra la accionista PRIMECOMSA S.A, de nacionalidad ecuatoriana, como propietaria de 9.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 45% del paquete accionario de SUNPASS SOCIEDAD ANONIMA, por otro lado , representada por su Gerente General , la Economista Esther María Vásquez Puyutaxi, se encuentra la accionista RECICLADORA NATURALPRO S.A, de nacionalidad ecuatoriana, como propietaria de 9.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 45% del paquete accionario de SUNPASS SOCIEDAD ANÓNIMA, y por otro lado , se encuentra la accionista Esther María Vásquez Puyutaxi, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 10% del paquete accionario de SUNPASS SOCIEDAD ANÓNIMA. Preside la sesión el Ing, Luis Cornelio Crespo Chauca, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta la señora Econ. Esther María Vásquez Puyutaxi, quienes encontrándose presentes acepta las designaciones. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía SUNPASS SOCIEDAD ANÓNIMA, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías Vigente, previa convocatoria realizada el 19 de marzo del 2019 y en la que se deberá resolver sobre

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de gerente del año 2018**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario del año 2018**
- 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018**
- 4. Transferir la utilidad del ejercicio económico 2018 a reservas especiales para futuras capitalizaciones**
- 5. Conocer y resolver sobre la remoción del comisario de la compañía**
- 6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del nuevo comisario de la compañía**

El secretario ad-hoc formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión. Luego procede a informar que con fundamento en el libro de acciones y accionistas de la compañía, se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la Presidente de la Junta declara instalada la sesión. Informa el Secretario ad-hoc que los votos blancos y abstenciones que hubiese se sumarán a los votos simples que se computen en las votaciones, y que al momento de votar no será procedente plantear modificación a la moción, Dicho esto, la Presidente da paso a tratar el Primer Punto del Orden de día para el efecto toma el uso de la palabra el Gerente General, economista Esther María Vásquez Puyutaxi, quien explica los resultados obtenidos durante el año

2018. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad y ratifican sus actos administrativos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe.

Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el conocimiento del informe de comisario. Para lo cual, Presidencia dispone se dé lectura al informe de la señora CPA. Johanna Pinos. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente.

Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se realiza la entrega de los respectivos estados financieros a los accionistas para su revisión y aprobación, los cuales luego de la revisión de los mismos, los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

A continuación, pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, que es transferir la utilidad generada en el ejercicio económico 2018 a reservas especiales para futuras capitalizaciones. Estando de acuerdo todos los socios en realizar esta transferencia, resuelven por unanimidad aprobar este punto.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, en el que se indica la remoción del comisario, es aceptada la remoción de la Sra. C.P.A Johanna Pinos como comisaria

Inmediatamente se trata el sexto punto del orden del día, en el que se propone a la señora C.P.A Johanna Pinos, debido a su buen desempeño, sea elegida como comisaria de la compañía, propuesta que es aprobada por la sala.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la correspondiente redacción del acta, la misma que una vez redactada fue leída a los presentes y estos la aceptaron en su integridad, firmando para ello esta Acta en señal de conformidad, finalizando la Junta, siendo las diecinueve horas del 27 de marzo del 2019.



p. **PRIMECOMSA S.A**

Luis Cornelio Crespo Chauca

Gerente General



p. **RECICLADORA NATURALPRO S.A**

Esther María Vásquez Puyutaxi

Gerente General



Esther Vásquez Puyutaxi

Accionista



Esther Vásquez Puyutaxi

Secretario Ad-Hoc



Luis Cornelio Crespo Chauca

Presidente